

## PRESENTACION

*El Instituto de Derecho Privado de la Universidad Central de Venezuela se honra en presentar este Libro-Homenaje al Profesor José Mélich Orsini, quien fuera durante muchos años su Director. Ningún homenaje podría resultar más merecido, ni más sentido en nuestro ambiente académico.*

*En la persona del Profesor José Mélich Orsini encarnan, en forma eminente, los méritos y las virtudes del universitario. Su vida académica ha constituido una coherente, brillante y dilatada actuación en el campo de la docencia, de la investigación y de la administración universitaria. Por ello, a su figura queda vinculada, en la conciencia de los profesores, alumnos, empleados y egresados de la Universidad Central de Venezuela en general, y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas más particularmente, la idea de la Universidad, por cuyos valores ha luchado infatigablemente en las diversas posiciones académicas que le ha tocado desempeñar.*

*Finísimo jurista, a su pluma como cultor del Derecho Privado debe la doctrina venezolana obras de excepcional calidad, en que al rigor científico y la vastedad de conocimientos se unen el profundo dominio de la realidad venezolana, la claridad de las ideas y la elegancia en la exposición.*

*Profesor esforzado y generoso, en la cátedra y fuera de ella ha cumplido a cabalidad su función docente transmitiendo, además de conocimientos, su fe en el Derecho y en la importancia de la labor intelectual.*

*Durante más de 15 años, el Profesor Mélich Orsini ha compartido sus tareas como investigador y como profesor con la Dirección del Instituto de Derecho Privado, cuya organización e inspiración se le deben. En su labor como Director de este Instituto, ha contribuido decisivamente a la formación de investigadores, ha diseñado importantes proyectos de estudios de nuestras instituciones jurídicas —entre los que cabe destacar la obra Código Civil de Venezuela Comentado y Concordado—*

cuyos frutos desde hace tiempo dejan sentir su influencia en los medios profesionales y académicos, y, sobre todo, ha contribuido en muy alto grado al avance de la investigación jurídica en esta Universidad.

Su obra, su actuación universitaria y su magnífica calidad humana determinan que quienes hemos compartido con él tareas de docencia y de investigación en esta Facultad, sintamos permanentemente su presencia entre nosotros.

Este Libro Homenaje es una manifestación de esa presencia del Profesor José Mélich Orsini en la Universidad Central de Venezuela y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, a la que ha aportado durante más de 30 años sus grandes capacidades y su dedicación perseverante y en la que ha dejado una huella profunda e indeleble de su extraordinaria personalidad.

Es también un testimonio del afecto, la admiración y el respeto que le profesamos sus discípulos y sus amigos.

VÍCTOR PULIDO MÉNDEZ

Director - Encargado

## DATOS BIOGRAFICOS DEL DR. JOSE MELICH ORSINI

El doctor José Mélich Orsini nació en la ciudad de Puerto España (Trinidad), el 24 de agosto de 1924, donde residían sus abuelos maternos auto-exiliados en dicha ciudad por causa de la inseguridad de la vida en el oriente del país desde comienzos de la dictadura de Cipriano Castro. Su padre fue José Mélich, comerciante catalán establecido en Nueva York y quien falleció cuando él tenía poco más de dos años de edad, y su madre, nacida en Carúpano (Estado Sucre), fue María Josefina Orsini. En 1927 se traslada al país con su madre y sus abuelos maternos para residenciarse en Caracas, donde se realiza toda su vida estudiantil. Concluye sus estudios primarios y secundarios en el Colegio San Ignacio de Loyola, donde se gradúa de Bachiller en Humanidades en 1944 con mención *Summa Cum Laude*.

En 1945 fue becado para estudiar Filosofía en Buenos Aires (Argentina), pero al poco tiempo es devuelto al país, en vista de la decisión de la Junta Revolucionaria de Gobierno de fundar en la Universidad Central de Venezuela la Facultad de Filosofía y Letras, de la cual es uno de los primeros alumnos y primer Presidente del Centro de Estudiantes de esa Facultad. Simultáneamente continúa estudios en la Facultad de Derecho, donde se gradúa en 1949 como Doctor en Ciencias Políticas con mención *Summa Cum Laude*.

Durante su época de estudiante universitario desarrolla una abundante actividad literaria y periodística. Es uno de los redactores de la sección bibliográfica de la *Revista Nacional de Cultura*, en la que publica algunos ensayos y numerosos comentarios crítico-literarios. Junto con un grupo de jóvenes con aficiones intelectuales, funda en 1948 la revista literaria *Contrapunto*, de la cual es uno de sus primeros directores y en tal condición le toca redactar el primer editorial de dicha revista, en el cual se exponen las metas de lo que después constituiría la llamada "generación de Contrapunto".

Ya antes de concluir sus estudios universitarios, en 1947, es incorporado como auxiliar docente a la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela, en la cual pasa a regentar la Cátedra de Obligaciones (Derecho Civil III) y va ascendiendo desde la condición de Profesor Interino hasta llegar a alcanzar finalmente el rango de Profesor Titular. En tal carácter ejerce la

docencia universitaria durante 30 años y continúa ejerciéndola todavía hoy, a pesar de haber sido oficialmente jubilado desde enero de 1979. En ocasiones ha desempeñado también la Cátedra de Derechos Reales (Derecho Civil II) y la Cátedra de Contratos y Garantías, así como también ha dictado diversas disciplinas, cursos monográficos y seminarios en el Doctorado de esa misma Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela. Esta larga actuación docente —apenas brevemente interrumpida en dos oportunidades, entre 1959-1962, cuando pasó dos años de estudios en Italia y en Alemania, y entre 1975-1977, cuando desempeñó el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Venezuela en la República de Colombia—, unida a los numerosos cargos que sucesivamente desempeñó en la administración de la Universidad Central de Venezuela, dan fe de su vocación académica. Desde 1955 ha sido en repetidas ocasiones miembro del Consejo de la Facultad de Derecho, fue su Decano entre los años 1958 y 1959, fue Director del Instituto de Derecho Privado (1965-1975), Secretario de la Comisión Humanística del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (1973) y Director de los Cursos de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (1977-1979). Por dos veces consecutivas, en las primeras elecciones que se realizaron en 1959 y en 1963 para dar cumplimiento al nuevo estatuto autonómico de la Universidad Central de Venezuela, fue candidato a Rector de esta Universidad, habiendo obtenido en ambas ocasiones más del 40 por ciento de los votos.

Como Decano de la Facultad de Derecho le tocó además fundar e impulsar el Instituto de Estudios Políticos, de cuyo Consejo Técnico formó parte por algún tiempo. Entre 1969 y 1972 fue miembro de la Comisión Planificadora de la Universidad Simón Bolívar, la cual lo designó Profesor Honorario en 1972.

En 1972 fue designado Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Simón Rodríguez y en 1974 fue designado Presidente de la Comisión Rectoral de esa misma Universidad, cargo al cual renunció al aceptar la Embajada de Venezuela en Colombia, en septiembre de 1974.

Lo fundamental de su obra jurídica está recogida en dos volúmenes titulados *Estudios de Derecho Civil* (Ediciones Fabretón. Caracas, 1974), y en otros dos libros titulados: *Las Responsabilidades Civiles Extracontractuales* (Editorial Cajica. México, 1965) y *La Resolución del Contrato por Incumplimiento* (Editorial Temis. Bogotá-Caracas, 1979).

Ha sido además Vicepresidente del Instituto Latinoamericano de Derecho Comparado, creado por Resolución de la Unión de Universidades de América Latina (1967-1970), miembro del Comité Ejecutivo del Sistema Científico y Tecnológico (SISTECIT), en representación del Consejo Nacional de Universidades, Miembro de la Comisión de Legislación y Jurisprudencia del Ministerio

de Justicia (1980-1981) y en sucesivas oportunidades Director del Instituto Venezolano del Hierro y Acero (1958-1959) y del Instituto Venezolano de Petroquímica (1959-1960 y 1973). Entre las distinciones honoríficas que ha recibido se encuentran el Premio Ministerio de Justicia de la República, de 1965, la Orden José María Vargas, la Medalla de Honor del Colegio de Abogados del Distrito Federal, la Orden Andrés Bello, la Orden 27 de Junio, la Orden Francisco de Miranda, la Cruz de Boyacá de la República de Colombia, la designación como Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Jurídicas, Miembro del Instituto de Derecho Comparado Italo-Ibero-Americano de Bologna (Italia) y Miembro de Honor de la Asociación Nacional de Abogados de la República Mexicana.

Simultáneamente con su actividad docente y administrativa en la Universidad Central de Venezuela, desde que recibió el título de Abogado de la República en 1949, año en que abrió su primer despacho de abogado al lado de dos muy reputados abogados de la generación precedente, los doctores Gustavo Herrera y Luis Gerónimo Pietri, ha venido ejerciendo libremente su profesión como activo abogado litigante y como consejero legal de muchas instituciones públicas y privadas.

El doctor Mélich-Orsini está casado desde 1952 con la señora Olga Petersen de Mélich y tiene un hijo, Martín Ignacio Mélich P.